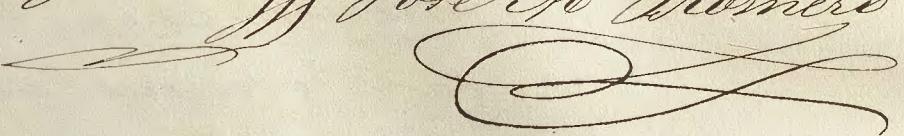
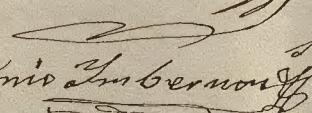


Se la Brigada Pública de esta
villa ha venido constar si pa-
gar su correspondiente contri-
bución, con arreglo a lo dispues-
to en el Real Decreto del 25 de
Octubre de 1867, para que se
inscriba en el Registro de las
propiedades de este partido. En
cuyo estado y no teniendo otros
asuntos de que tratar el Hon
Presidente dio el visto por termi-
nado que firma con los con-
cuerdos quieren hacerlo de
todo lo que yo el Secretario
certifico:

Vº Dgo
En Presente
Giménez José M. Thomé


Sesión Ordinaria En la Villa de Fuen
Del dia tres de Se- | te Alamo a tres de
tiembre de mil ochenta | Setiembre de mil
ciento setenta ocho cientos seten-
El Presidente, los reunidos en el local de
Andrés Giménez constumbre donde se celebra sus
sesiones este Ayuntamiento

Antonio Jiménez

